

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1983

LA FILOSOFIA DEL DERECHO EN CHILE



¿Qué es la *Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social*?

¿Quiénes se han dedicado, en Chile, a la Filosofía del Derecho?

¿Qué obras de Filosofía del Derecho se han publicado en Chile?

¿Cuál ha sido la contribución nacional a las investigaciones de la lógica jurídica formal?

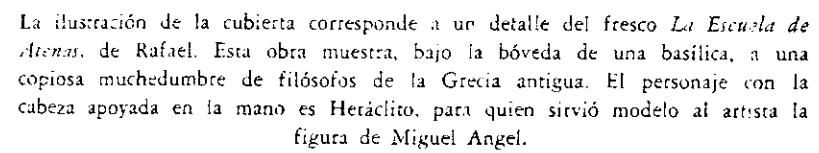
¿Cuál es el origen histórico, la finalidad y el contenido de la asignatura de *Introducción al Derecho*?

El material contenido en este volumen responde a estas y otras preguntas.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / Nº 1 / 1983

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL





La ilustración de la cubierta corresponde a un detalle del fresco *La Escuela de Atenas*, de Rafael. Esta obra muestra, bajo la bóveda de una basilica, a una copiosa muchedumbre de filósofos de la Grecia antigua. El personaje con la cabeza apoyada en la mano es Heráclito, para quien sirvió modelo al artista la figura de Miguel Ángel.

ANUARIO DE FILOSOFIA

JURIDICA Y SOCIAL

1983

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

A N U A R I O 1 9 8 3

Este Anuario ha sido impreso con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.

Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual
bajo el número 58.278.

Diseño gráfico: Allan Browne E.

Impreso en

EDEVAL

Errázuriz esquina de Freire, Valparaíso.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1983

LA FILOSOFIA
DEL DERECHO
EN CHILE

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1981 - 1983)

Agustín Squella (Presidente); Mario Cerda (Vice-
presidente); Nelson Reyes (Secretario General);
Jaime Williams (Tesorero); Antonio Bascuñán, Jor-
ge Iván Hübner, Jorge Millas, Juan Enrique Serra y
Hugo Tagle (Directores).

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La
correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V,
Valparaíso.

ANTECEDENTES SOBRE LA SOCIEDAD
CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

PROGRAMAS DE FILOSOFIA
DEL DERECHO

En esta parte se reproducen los programas que el curso de Filosofía del Derecho reconoce en algunas Facultades de Derecho chilenas y de otras universidades iberoamericanas. Al reproducir estos programas, se ha omitido consignar las referencias que en ocasiones ellos contienen acerca de la metodología y bibliografía del respectivo curso, conservando únicamente lo relativo al contenido temático de los mismos programas.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROFESOR GUIDO SOAJE

I.—INTRODUCCION

A) *Prolegómeno*:

a) *Noción preliminar de filosofía del derecho*: Concepto de filosofía. Su distinción respecto de la experiencia, de la ciencia positiva y de la teología. Noción preliminar de derecho. La filosofía del derecho. Su necesidad e importancia. Su problemática principal: el ser del derecho; el fundamento último del derecho; el conocimiento del derecho.

B) *Fundamentos Filosófico-Generales*:

a) *El tema del hombre y el derecho*. La naturaleza humana. La persona humana. El naturalismo antropológico. Sus formas principales. Historicismo. Existencialismo. Relación con el derecho.

b) *El tema del ser y el derecho*. Visión general y problemas principales. Ente real y ente de razón. La finalidad. Su valor analógico. La finalidad intencional o libre. Los bienes. La noción metafísica de bien. Los valores. Relación con el derecho.

c) *El tema del conocimiento y del saber y el derecho*. El problema del conocimiento. El problema crítico. Naturaleza del conocimiento en general. Conocimiento especulativo y conocimiento práctico. El saber. Pluralidad de saberes. Saber especulativo y saber práctico. Relación con el derecho.

d) *El tema de la acción humana y de su regulación normativa, y el derecho*. Hombre, verdad y acción. Discernimiento de la verdad para la acción: el discernimiento: inserción de la ética en el sistema normativo concreto; grandeza y límites de la ética. Realización de la verdad para la acción: la praxis humana; voluntad y dinamismo humano; el conocimiento de la verdad para la acción.

e) *El tema de lo social y el derecho*. El término "social" y su valor analógico. Categoría social. El agregado social. El grupo social. Descripción. Noción esencial. Análisis causal del grupo social. Carácter entitativo del grupo. El Estado. Noción. Las diversas dimensiones del Estado. Fin del Estado. Soberanía. Relación del tema con el derecho.

C) *Fundamento Histórico-Filosófico*:

a) *Grecia y Roma*. Los presocráticos, especialmente los pitagóricos. Los sofistas. Sócrates. Platón. Aristóteles. Estoicismo y epicureísmo. Escepticismo. Cicerón. Los juristas romanos.

b) *Patrística y Escolástica*. Rasgos generales de la patrística. San Agustín. Escolástica: Sto. Tomás. Duns Escoto. Ockham.

c) *Epoca Moderna*. El iusnaturalismo racionalista. Hobbes. Spinoza. Grocio. Thomasius. Puffendorf. Kant.

d) *Epoca Contemporánea*. Escuela histórica. El positivismo jurídico. Algunas figuras del pensamiento iusfilosófico contemporáneo: Stammler. Del Vecchio. Kelsen. Otros.

II.—TEMATIZACION FILOSOFICA DEL DERECHO Y DE LA JUSTICIA

a) *Noción de derecho*. Los sentidos del término "derecho". Sus diversos correlatos objetivos. Analogía del término "derecho". El derecho como *res iusta*. El sentido de la palabra *res* en esa expresión. El derecho como acción u omisión en relación a otro. El derecho como norma. El derecho facultad o subjetivo. El débito objetivo y subjetivo. El derecho como relación. El derecho como orden. Orden social y derecho. Las propiedades del derecho.

b) *El derecho y la justicia*. Diversos sentidos del término "justicia". La justicia como ideal. La justicia objetiva. "Juridicidad" y justicia. La justicia como virtud: sus sentidos metafórico y propio. División de la justicia. El problema del "derecho injusto".

c) *Las causas del derecho*. El sentido de la determinación causal del derecho. La causa material del derecho. La causa formal intrínseca del derecho. La causa formal extrínseca o ejemplar del derecho; la norma jurídica. Análisis del ser de la norma jurídica. Diversas concepciones. La concepción tomista. La causa eficiente del derecho. La causa final del derecho; la concepción finalista del derecho. Bien común, orden y seguridad jurídica. Bien común político y bien particular.

d) *Derecho natural y derecho positivo*. Los fundamentos últimos del derecho. Actitudes positivistas y iusnaturalistas. Diversas concepciones positivistas. Diversas posiciones iusnaturalistas. Intentos de lograr una posición intermedia. Del derecho positivo al derecho natural. Insuficiencia lógica, humana y social del positivismo jurídico. El derecho natural en el derecho positivo y fuera del derecho positivo. Los grandes principios del derecho natural. El derecho de gentes. El derecho positivo *per se* y *per accidens*. Vuelta al problema del "derecho injusto". Estructura general del derecho positivo.

e) *El conocimiento jurídico*. Experiencia natural y experiencia jurídica. Ciencia positiva natural y ciencia positiva jurídica. Filosofía general y filosofía jurídica. Revisión de los temas del punto A), a), con mayor profundidad. Objeto, índole y ubicación epistemológica de la filosofía jurídica. Visión total y articulación de la materia.